

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN SIMP-NSP

SESIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. Francesc J. Sánchez Sánchez

Director General

Vocales:

D. Arturo Giner Fillol

Jefe Económico Financiero

D. Fernando Llopis Giner

Abogado del Estado

Secretaria:

D. Iciar Ponce de Leon Cantavella

Jefa de Apoyo Legal

En la ciudad de Valencia, siendo las 9:30 horas del día **21 de Noviembre de 2019**, se reúnen en la Sede de la Autoridad Portuaria de Valencia, los componentes de la Mesa de Contratación SIMP-NSP que al margen se relacionan, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): EC19-C01-07620- Elaboración de evaluaciones de impacto (EIPD) en la APV y otras acciones encaminadas al cumplimiento de la legislación en vigor sobre tratamientos de datos de carácter personal.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EC19-C01-07620 - Elaboración de evaluaciones de impacto (EIPD) en la APV y otras acciones encaminadas al cumplimiento de la legislación en vigor sobre tratamientos de datos de carácter personal.

3.- Apertura y calificación administrativa: EC19-C05-12950- Mantenimiento de Licencias y Productos ArcGIS.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EC19-C05-12950- Mantenimiento de Licencias y Productos ArcGIS.

5.- Apertura y calificación administrativa: EC19-C02-14470 - Finalización de las obras de edificio de vestuarios para la piscina del polideportivo de la APV.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EC19-C02-14470 - Finalización de las obras de edificio de vestuarios para la piscina del polideportivo de la APV.

7.- Propuesta de adjudicación: EC19-C11-07140- Estudio del impacto económico de los puertos de la autoridad portuaria de valencia en 2017.

8.- Acto de subsanación: EC19-C03-12820- Mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas automáticas de acceso a los edificios de oficinas de la APV.

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): EC19-C01-07620- Elaboración de evaluaciones de impacto (EIPD) en la APV y otras acciones encaminadas al cumplimiento de la legislación en vigor sobre tratamientos de datos de carácter personal.

La Mesa de Contratación, tras leer el informe de valoración de criterios de juicio de valor y considerar que necesita una revisión, devuelve el informe para que se efectue una nueva revisión.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EC19-C01-07620 - Elaboración de evaluaciones de impacto (EIPD) en la APV y otras acciones encaminadas al cumplimiento de la legislación en vigor sobre tratamientos de datos de carácter personal.

La Mesa de Contratación decide no celebrar el acto de referencia.

3.- Apertura y calificación administrativa: EC19-C05-12950- Mantenimiento de Licencias y Productos ArcGIS.

Se ha presentado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en tiempo y forma, las siguientes propuestas:

| Nombre de la Empresa | Nº Identificación | Fecha y hora de presentación de oferta |
|--|-------------------|--|
| ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES, S.L. | B86900057 | 14-11-2019 11:57 |

Con carácter previo a iniciar la revisión y calificación de la documentación administrativa se hace constar que siendo la fecha y hora máxima de presentación de proposiciones el 19 de noviembre de 2019 a las 12:00 h, todas las proposiciones ha sido presentadas en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos aportada por dichos licitadores la Mesa de Contratación concluye admitir al siguiente licitador:

- ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES, S.L.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EC19-C05-12950- Mantenimiento de Licencias y Productos ArcGIS.

Por lo que se refiere a los criterios cuantificables automáticamente, la oferta presentada por el licitador admitido es la siguiente:

OFERTA nº 1- Presentada por la empresa ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES, S.L., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por el importe de CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (114.345,00.-€) IVA incluido.

En la tabla de la siguiente página se especifican los precios unitarios anuales únicamente de aquellos posibles productos susceptibles de formar parte de la modificación del Contrato:

| | Producto | Precio Unitario Anual IVA incluido |
|---|---|------------------------------------|
| 1 | ArcGIS Enterprise (formerly Portal) Named Users - Level 2 | 689,70 |

5.- Apertura y calificación administrativa: EC19-C02-14470 - Finalización de las obras de edificio de vestuarios para la piscina del polideportivo de la APV.

Se han presentado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en tiempo y forma, las siguientes propuestas:

| Nombre de la Empresa | Nº Identificación | Fecha y hora de presentación de oferta |
|--|-------------------|--|
| ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. | A81638108 | 19-11-2019 11:29 |
| DRAGADOS, S.A. | A15139314 | 18-11-2019 16:51 |
| PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | A46015129 | 19-11-2019 11:21 |

Con carácter previo a iniciar la revisión y calificación de la documentación administrativa se hace constar que siendo la fecha y hora máxima de presentación de proposiciones el 19 de noviembre de 2019 a las 12:00 h, todas las proposiciones ha sido presentadas en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos aportada por dichos licitadores la Mesa de Contratación concluye admitir a los siguientes licitadores presentados:

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

La Mesa de Contratación hace constar que, al revisar la documentación presentada, ha advertido que la Comisión Nacional de Mercados y Competencia sancionó a DRAGADOS S.A. por infracción de la Ley de Defensa de la Competencia, la cual ha sido recurrida en los tribunales y actualmente está pendiente de sentencia. Se acuerda solicitar acreditación de la suspensión en caso de que resultase posible adjudicatario.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EC19-C02-14470 - Finalización de las obras de edificio de vestuarios para la piscina del polideportivo de la APV.

A continuación se procede a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente, siendo las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, las siguientes:

OFERTA nº 1- Presentada por la empresa ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (228.886,88.-€) I.V.A. incluido.

OFERTA nº 2- Presentada por la empresa DRAGADOS, S.A., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS (253.413,00.-€) I.V.A. incluido.

OFERTA nº 3- Presentada por la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (253.473,84.-€) I.V.A. incluido.

A continuación, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 8 del PCAP, se procede a comprobar si alguna de las propuestas económicas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad, de dicho cálculo se desprende que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe.

7.- Propuesta de adjudicación: EC19-C11-07140- Estudio del impacto económico de los puertos de la autoridad portuaria de valencia en 2017.

La Secretaria de la Mesa de Contratación informa que, habiendo sido requerida con fecha 2 de agosto de 2019 la documentación previa a la adjudicación a la empresa KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L. y, no habiendo sido aportada por esta documentación suficiente, se le otorgó un nuevo plazo para subsanar la misma.

La documentación presentada en trámite de subsanación fue remitida al departamento oportuno, el cual emite informe en el que dice lo siguiente:

- La documentación es presentada de forma extemporánea.
- Adicionalmente, los certificados de buena ejecución aportados en trámite de subsanación no alcanza el requisito mínimo exigido.

Por todo lo anterior, en dicho informe se propone la exclusión de dicha empresa.

A la vista de la situación anteriormente expuesta, la Mesa de Contratación acuerda PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN lo siguiente:

*“Declarar **DESIERTO** el procedimiento de licitación para la contratación de “FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICIO DE VESTUARIOS PARA LA PISCINA DEL POLIDEPORTIVO DE LA APV”.*

8.- Acto de subsanación: EC19-C03-12820- Mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas automáticas de acceso a los edificios de oficinas de la APV.

Por error no se incorpora al orden del día el “acto de subsanación” del expediente de referencia, por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad incorporarlo al orden del día.

La Mesa de Contratación decide dejar dicho acto en celebración y suspender la misma con el objeto de validar con el técnico correspondiente la solvencia técnica requerida.

REANUDACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Valencia, siendo las 9.30 horas del día 28 de noviembre de 2019, se reúnen en la Sede de la APV, los componentes de la Mesa de Contratación designada para procedimientos abiertos, restringidos, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación (MC APV) que se señalan a continuación con el objeto de reanudar la sesión de la mesa de contratación suspendida el 21 de noviembre de 2019.

Presidente: D. Fernando Llopis Giner, Abogado del Estado
Vocales: D. Jose Antonio Morales, Jefe de Gestión Económico Financiero
D. Jorge Gisbert Blanquer, Jefe de Infraestructuras
Secretaria: D^a. Iciar Ponce de León Cantavella, Jefa de Apoyo Legal

8.- Acto de subsanación: EC19-C03-12820- Mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas automáticas de acceso a los edificios de oficinas de la APV.

La Secretaria de la Mesa de Contratación informa que, remitidos los requerimientos de subsanación a las empresas que presentaban deficiencias en la documentación aportada (PAVENER SERVICIOS

ENERGÉTICOS, S.L. y ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS SPAIN, S.A.U.) se ha recibido subsanación en tiempo y forma por parte de las mismas.

Se procede a la revisión de la documentación aportada en trámite de subsanación con el siguiente resultado:

a) Subsana correctamente, y por tanto se acuerda su ADMISIÓN al siguiente licitador:

- ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS SPAIN, S.A.U.

b) No subsana correctamente, y por tanto se acuerda su EXCLUSIÓN el siguiente licitador:

- PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.: La relación de trabajos presentada en trámite de subsanación no permite verificar que se trate de trabajos de mantenimiento e instalación de puertas automáticas de acceso indicados en el PCAP a los efectos de determinar que un trabajo es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato.

c) No cumplimenta la oferta económica correctamente, y por tanto se acuerda su EXCLUSIÓN el siguiente licitador:

- UNIVERSAL DE SEGURIDAD SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.: La oferta económica aportada por no ajustarse su oferta económica al modelo indicado en el Pliego, e indicar en la misma expresamente en lugar de los precios de los productos ofertados, que los artículos no existen.

A continuación, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 8 del PCAP, se procede a comprobar si alguna de las propuestas económicas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad, de cuyo cálculo se desprende que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe.

REANUDACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Valencia, siendo las 09:30 horas del día 27 de diciembre de 2019, se reúnen en la Sede de la APV, los componentes de la Mesa de Contratación designada para procedimientos abiertos, restringidos, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación (MC APV) que se señalan a continuación con el objeto de reanudar la sesión de la mesa de contratación suspendida el 21 de noviembre de 2019.

Presidente: D. Francesc J. Sánchez Sánchezr, Director General
Vocales: D. Fernando Llopis Giner, Abogado del Estado
D. Arturo Giner Fillol - Jefe Económico Financiero
Secretaria: D^a. Iciar Ponce de León Cantavella, Jefa de Apoyo Legal

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): EC19-C01-07620- Elaboración de evaluaciones de impacto (EIPD) en la APV y otras acciones encaminadas al cumplimiento de la legislación en vigor sobre tratamientos de datos de carácter personal.

La Mesa de Contratación, atendiendo a que se ha incluido en la contratación un criterio de adjudicación relativo a la metodología que debió tener la consideración de requisito mínimo de la prestación a realizar, y tal y como requiere el artículo 152 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por

la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ACUERDA:

DESISTIR del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de “ELABORACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO (EIPD) EN LA APV Y OTRAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN VIGOR SOBRE TRATAMIENTOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL”.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EC19-C01-07620 - Elaboración de evaluaciones de impacto (EIPD) en la APV y otras acciones encaminadas al cumplimiento de la legislación en vigor sobre tratamientos de datos de carácter personal.

Motivado el acto anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad no se celebrar el acto de referencia.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado en ella que como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MC